



NOTA DE PRENSA

Fueron multados con hasta S/. 3950 por infringir normas de transporte

MML INTERVIENE A CERCA DE 40 CÚSTERS DE LOS “CHOSICANOS” DURANTE OPERATIVO EN CARRETERA CENTRAL

Multas de hasta S/. 3950 impuso la Gerencia de Transporte Urbano (GTU) de la Municipalidad de Lima a cerca de 40 unidades de empresas de transporte público que cubren la ruta Lima-Chosica, conocidos como los “chosicanos”, durante un operativo realizado hoy en la Carretera Central.

Las acciones de fiscalización, que contaron con el apoyo de la Policía Nacional, se desarrollaron a la altura del terminal de Yerbateros, donde se detectó que los conductores de estos vehículos circulaban por una ruta no autorizada, no contaban con el SOAT ni el Certificado de Inspección Técnica Vehicular (CITV), entre otras infracciones a las normas de transporte.

Los inspectores también enviaron al depósito unas catorce cúster, entre las que figura la unidad de placa C90-746, perteneciente a la empresa Transporte Huaycán que debe S/. 19,118 en papeletas al Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Alvaro Castro, gerente de Transporte Urbano, cuestionó que en los operativos los malos choferes apelen a una modalidad de persuadir a los pasajeros a que se pongan de su lado para evitar que sean intervenidos.

“Muchas veces no podemos intervenir a los conductores porque los mismos pasajeros interrumpen la acción de fiscalización, argumentando que tienen que llegar temprano a sus trabajos o a sus respectivos destinos. Exhortamos a la ciudadanía a colaborar con nosotros, nuestro trabajo busca disminuir los accidentes de tránsito y no perjudicarlos”, puntualizó.

Agresiones

De otro lado, el funcionario condenó el atropello del que fue víctima una inspectora de transporte de la Municipalidad de Lima que resultó con lesiones en la cabeza y otras partes del cuerpo, luego que una cúster la embistiera cuando realizaba labores de fiscalización en la Vía de Evitamiento, a la altura del paradero Puente Nuevo.

Se trata de Benedicta Tinco Tito quien ahora se encuentra postrada en cama por culpa de Julio César Barrientos Aguirre, el irresponsable chofer que manejaba sin licencia de conducir la unidad de placa A7P-718, perteneciente a la empresa Transpersac, autorizada por el Callao.

Castro lamentó que se cometan estos actos contra los inspectores municipales que cumplen la sacrificada labor de fiscalizar y ordenar el transporte en la ciudad. Anotó que entre el 2015 y lo que va del presente año se han registrado 110 casos de atropellos, agresiones físicas y verbales contra los agentes de transporte.

Lima, 28 de abril de 2016.

GERENCIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

Dirección: Jirón de la Unión 300, Lima

Teléfono: 632-1300 Anexos: 1480/1300/1748/1483

Redes Sociales:

Twitter: @MuniLima

Facebook: Municipalidad Metropolitana de Lima

